

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL ÁREA OCCIDENTAL DE LAS MURALLAS DE BAEZA (JAÉN). ZONA MERIDIONAL DEL SECTOR 1.**

Cristóbal Pérez Bareas,

Ildfonso Martínez Sierra,

Violeta Solís Armario

Verónica Navarrete Pendón,

Miguel Ángel Sabastro Román

José Miguel Tallada Lucena

Francisco Torres Torres

### **Resumen**

Los registros obtenidos a partir de la intervención definen a nivel extensivo la evolución de un amplio tramo del sistema de fortificación de la ciudad. También se ha constatado la articulación de viviendas islámicas anteriores a la construcción de la barbacana que tiene lugar durante la etapa bajomedieval. Durante el siglo XV, se producen importantes transformaciones en la fortificación de la ciudad, relacionadas con la adopción de nuevas estrategias defensivas vinculadas al desarrollo y utilización del nuevo armamento basado en el uso de la pólvora y que implica el acondicionamiento estructural para el uso y defensa de la artillería (plaza de armas, falsabraga, troneras). Desde finales del XV, la vitalidad económica de Baeza, las luchas nobiliarias por el poder político municipal y la ausencia de amenazas exteriores, determinan la demolición del Alcázar y la inutilización de las murallas por decreto real, lo que conduce al abandono de buena parte del sistema de fortificación. Sobre las antiguas estructuras defensivas se disponen calles o espacios de acceso al antiguo recinto fortificado.

**Palabras clave:** sistema de fortificación, barbacana, antemural, torres, puertas, artillería, áreas residenciales medievales y renacentistas.

### **Summary**

Records obtained from the extensive level intervention to define the evolution of a broad section of the system of fortification of the city. There has also been the articulation of Islamic houses prior to construction of the barbican which occurs during late medieval stage. During the fifteenth century, significant changes in the fortification of the city related to the adoption of new coping strategies related to the development and use of new weapons based on the use of gunpowder and structural conditioning involves the use and defense of artillery (square, falsabraga, loopholes). Since the end of the fifteenth, the economic vitality of Baeza, the noble struggle for political power and the absence of municipal external threats, determine the demolition of the Palace and the marking of the walls by royal decree, which leads to the abandonment of much of fortification system. On the ancient defensive structures or spaces are available for access roads to the ancient fortifications.

**Keywords:** system of fortification, Barbican, bulwark, towers, gates, artillery, medieval and renaissance residential areas.

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Cornisa Meridional de la Ciudad, donde se localiza el Cerro del Alcázar y el Paseo de las Murallas constituye una de las zonas preferenciales de actuación urbanística del Ayuntamiento de Baeza. Estas actuaciones van encaminadas al acondicionamiento de este espacio para su aprovechamiento social como espacio público. Por otro lado, en esta zona despoblada coincide la localización del primer núcleo de asentamiento en época prehistórica, a partir del cual se irán superponiendo las fases de ocupación de los distintos periodos históricos. Esta continuidad de la ocupación se plasma en la existencia de una amplia estratigrafía superpuesta, en relación con la sucesión del poblamiento en el proceso histórico de Baeza. La elaboración de los registros obtenidos a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas en este ámbito, viene aportando una información fundamental para el conocimiento del proceso histórico de La Ciudad y del Alto Guadalquivir.

La iniciativa de puesta en valor de este patrimonio fue asumida por el Ayuntamiento de La Ciudad a través de la ejecución del Proyecto urbanístico de recuperación del recinto amurallado y ordenación de la cornisa Sur de Baeza. A la materialización de esta iniciativa responde, según establece la legislación vigente en Andalucía en materia de patrimonio histórico, la necesidad de realizar las intervenciones necesarias para la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico. La vía para su consecución fue la integración de las actuaciones destinadas a tal fin, dentro de la política urbanística municipal, mediante sucesivas actuaciones urbanísticas y arqueológicas.

En el marco de este proyecto municipal se integra como elemento fundamental la realización de intervenciones arqueológicas, orientadas hacia la puesta en valor de los restos arqueológicos que, como documentos de la Historia, definen el testimonio de nuestro pasado, nuestra herencia cultural, que tiene una inequívoca dimensión social. La recuperación para la sociedad del recinto amurallado se contempla como uno de los pilares fundamentales para la organización y definición espacial del Proyecto.

La intervención arqueológica ha sido realizada durante el segundo semestre de 2009 y su ejecución se ha planteado precisamente con el propósito de que sus resultados sirvan para definir y mejorar la actuaciones en el marco de la reordenación urbanística de esta zona de la ciudad. El proyecto de obra deberá asumir los resultados de la intervención y contemplará la recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico exhumado mediante la ejecución de sucesivas fases de consolidación y reintegración, accesibilidad, soportes pedagógicos y difusión.

En cualquier caso, una vez redactado estudio de detalle y una vez obtenido el visto bueno de los servicios técnicos de las administraciones competentes, el proyecto de obra consistirá principalmente en la apertura de nuevos viales, accesos y espacios libres para el aprovechamiento público de los valores patrimoniales de carácter cultural, paisajístico, educativo, lúdico, etc, localizados en esta zona. De la misma forma, la intervención arqueológica ha tenido un carácter informativo, de cara a la planificación urbana que permitirá articular los nuevos espacios residenciales previstos en el inmediato barrio de San Vicente, con los espacios públicos entre los que se integra el área en la que se ha desarrollado la intervención arqueológica. La ordenación de los viales y de las viviendas previstas en el barrio de San Vicente, deberán de imbricarse con la accesibilidad a un espacio público referente por la valorización del patrimonio arqueológico que contiene, contribuyendo de esta forma a su potenciación y difusión.

## **2. LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN**

El solar se encuentra enclavado en el Paseo de las Murallas, en el extremo de la ladera noroeste de la unidad geomorfológica conocida como Cerro del Alcázar de Baeza. Como hemos apuntado, esta zona arqueológica presenta una secuencia ocupacional que se inicia durante la Prehistoria Reciente y perdura hasta la actualidad.

El límite sur del casco urbano de Baeza, coincide con el Cerro del Alcázar y está definido por unas pendientes muy pronunciadas como consecuencia de las características geomorfológicas específicas de esta zona, e históricamente por la construcción, desde la antigüedad, de estructuras de fortificación y de habitación que

en sus fases medievales acabaran definiendo el recinto amurallado del casco antiguo de la Ciudad. Las murallas de las diferentes etapas históricas han contenido los depósitos existentes en su interior impidiendo su deslizamiento y desaparición a través de las fuertes pendientes del terreno. Ambas circunstancias han determinado la existencia actual de una verdadera cornisa artificial, muy quebrada, con una amplia visibilidad hacia el Valle del Guadalquivir y La Campiña, interrumpida más hacia el Sur por las estribaciones septentrionales de Sierra Mágina.

Sus condiciones paisajísticas convierten a esta zona en uno de los escasos lugares de toda la Comarca de la Loma desde donde se puede disfrutar de unas vistas excepcionales sobre el Valle del Guadalquivir. Esta circunstancia determinó la realización del "Paseo de Las Murallas" que se configura como uno de los espacios públicos más importantes de La Ciudad. El Paseo bordea la cornisa meridional de la ciudad mediante una vía de más de tres kilómetros de longitud, paralela al trazado del sistema de fortificación medieval de este flanco de la ciudad (Figura 1).

Hasta los años 70 las laderas se han venido utilizando como vertedero y en zonas puntuales como escombrera municipal, lo que ha dado lugar al ocultamiento de los restos de la fortificación en muchas zonas y a una imagen desvirtuada y penosa de este flanco de La Ciudad. En esta zona los resultados de intervenciones anteriores han permitido el registro de un importante tramo de la fortificación medieval y de estructuras de viviendas adosadas a la muralla, tanto al interior como al exterior de la misma.

La intervención arqueológica puntual se ha desarrollado en el área del Paseo de las Murallas, fortificaciones que desde la Edad Media separaba el barrio de San Pedro del extramuros de San Vicente.

Esta intervención puntual parte y conecta con las actuaciones arqueológicas realizadas en esta misma zona con anterioridad y su planteamiento ha estado inducido y en parte determinado, por los resultados de aquellas intervenciones y por las necesidades de definir y completar los registros del sistema de fortificación medieval y de la articulación

diacrónica de la secuencia ocupacional de los niveles de habitación con respecto al complejo defensivo.

A escala inferior, el Sector 1 se localiza en el espacio inicial del Paseo de Las Murallas, en la confluencia de la calle M. Abet Amut con la vía del Paseo y se extiende hacia el sur siguiendo la vía del Paseo y hacia el oeste por la ladera que continúa hasta el barrio de San Vicente. En esta pendiente se aprecia el afloramiento de rocas blandas que forman parte de los niveles de areniscas y que vienen a adoptar una disposición horizontal, configurando verdaderas plataformas que definen el característico "banco" de piedra sobre el que directamente, al menos en la mayoría de las zonas visibles, se edificó el recinto amurallado medieval.

El área de actuación arqueológica, se extiende en el tramo meridional del Sector 1 por una superficie de unos 2.500 m<sup>2</sup> (Plano 3). La longitud máxima del área de intervención ha sido de 130 metros en dirección nordeste-suroeste mientras que su anchura máxima es de unos 32 metros en sentido noroeste-sureste. En este espacio se ha establecido una diferenciación zonal en función de aspectos como el conocimiento previo de los depósitos a partir de las actuaciones precedentes, el tipo concreto de actuación previsto (excavación, consolidación) y las necesidades del registro arqueológico.

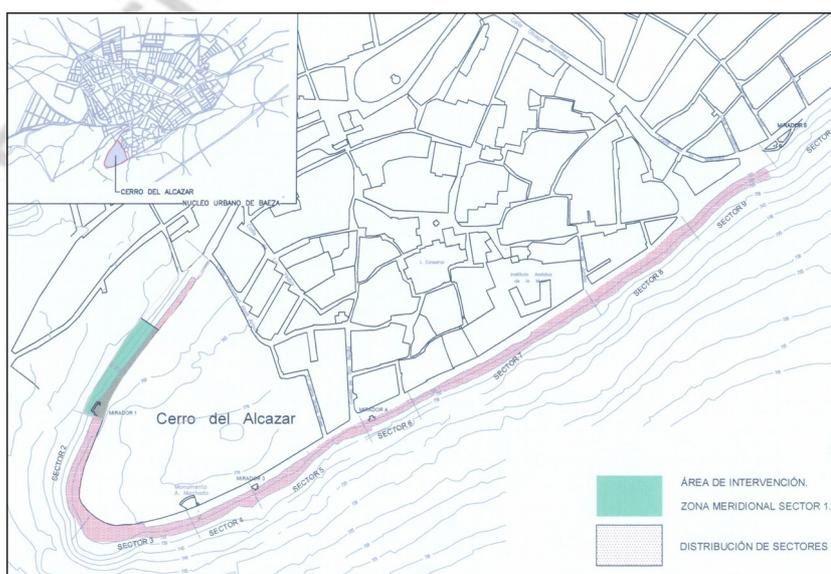


Fig. 1. Localización y área de intervención

### **3. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: PROPUESTA INICIAL, FASES DE ACTUACIÓN Y REPLANTEAMIENTO DE LOS TRABAJOS.**

La naturaleza de las actuaciones planteadas en el proyecto de la intervención (Figuras 2 y 3) afectaba a dos ámbitos diferenciados y ha consistido:

- Excavación de los niveles arqueológicos del subsuelo en una superficie total de 2246 m<sup>2</sup>. La excavación de estos depósitos perseguía la obtención de los registros necesarios para definir las correlaciones entre los niveles sedimentarios y las estructuras constructivas existentes. Estos registros facilitarían el análisis estratigráfico en diversas zonas y la determinación de la secuencia de la ocupación.
- Consolidación y reintegración de estructuras del sistema de fortificación exhumadas en anteriores intervenciones. Esta actuación ha afectado a un tramo de 76 metros lineales del antemural y en dos de las torres de la muralla interior.

El procesado de los materiales muebles recuperados se ha realizado paralelamente a los trabajos de excavación. Estos materiales han sido objeto de limpieza manual, clasificación, signado y catalogación.

El proceso de trabajo ha partido, cuando ha sido posible, de la definición previa y del registro de la planta de los distintos Complejos y Unidades Estructurales para abordar seguidamente su excavación, teniendo en cuenta sus características contextuales y aplicando los criterios metodológicos especificados en el Proyecto de intervención.

Hemos utilizado el sistema de registro del GEPRAN, (fichas de campo de Inventario de Materiales, Unidades Estratigráficas Construidas y no Construidas, etc.), por lo que se han empleado los conceptos de unidad mínima de excavación (UME), atendiendo a las características propias de cada estrato, y de unidades estratigráficas construidas y no construidas (UEC, UEN) para la reconstrucción secuencial y para facilitar posteriores análisis de los diversos contextos.

La excavación de los distintos Complejos Estructurales de cada una de las fases de ocupación con estos criterios metodológicos, nos ha permitido aproximarnos, y en otros casos determinar, funcionalidades específicas y la articulación entre los distintos espacios para establecer su organización. Las posibilidades de análisis espaciales, funcionales, estratigráficos etc., de los componentes materiales de las diversas estructuras han determinado su excavación, obteniendo su registro secuencial en función de las necesidades, por medio de plantas acumulativas o por la documentación de una sección estratigráfica.

### **3.1. Zonificación del área de Intervención y propuesta de actuación**

Con el propósito de facilitar los trabajos arqueológicos previstos, hemos procedido a la división zonal del área de intervención en función de tres aspectos: su localización, las actuaciones previstas y la situación de los restos exhumados y documentados en intervenciones precedentes.

El área de intervención se ha centrado en la zona meridional del Sector 1 del Paseo de las Murallas en el que se han establecido varios espacios diferenciados (Figuras 2 y 3):

- **ZONA A.** Zona norte del área de intervención exterior al antemural comprendida entre los sondeos 8 y 12 (916 m<sup>2</sup>): Sondeos 8, 10 y 11 (160 m<sup>2</sup>) y Excavación Extensiva (756 m<sup>2</sup>).

En la Zona A, las acciones estaban orientadas a incrementar los registros estratigráficos y a determinar tanto el alzado del antemural hasta su base como las estructuras de habitación localizadas a su exterior. El registro secuencial de los depósitos arqueológicos se completaría con la finalización de los sondeos 8, 10 y 11 iniciados en la intervención precedente.

Asimismo, la excavación extensiva de este espacio posibilitaba su determinación y caracterización funcional (áreas residenciales, productivas, de tránsito, etc) y su correlación diacrónica con el uso de la fortificación exterior (defensivo, delimitación, etc).

- **ZONA B.** Zona sur del área de intervención exterior a la muralla interior, comprendida entre el corte 12 y el límite meridional del Sector 1 (1170 m<sup>2</sup>): Sondeos 13, 16 y 17 (136 m<sup>2</sup>) y Excavación Extensiva Interior del recinto fortificado (1034 m<sup>2</sup>).

En la zona B, las actuaciones programadas estaban dirigidas al registro secuencial de la ocupación y a la definición extensiva del complejo de la fortificación, definiendo la articulación de posibles accesos u otras edificaciones entre la muralla interior y el antemural. En esta zona se ha completado la excavación del sondeo 13 y se han afianzado los registros estratigráficos a partir de la excavación de los nuevos sondeos 16 y 17.

Como objetivos comunes a las Zonas referidas, se trataba de comprobar la posible existencia de vías de acceso entre las líneas de fortificación y la de espacios de circulación o tránsito exteriores al recinto amurallado. La correlación diacrónica de las estructuras de la fortificación con posibles edificaciones de uso residencial era otro de los aspectos a contrastar en ambas zonas.

La situación de los sondeos, establecida en la anterior intervención, partió de la orientación de los lienzos de muralla emergentes en el sector occidental del recinto fortificado medieval y abarcaban espacios al interior y extramuros de la fortificación. La finalización de estos sondeos permitiría completar la lectura estratigráfica de los depósitos, perpendicular (Sureste-Noroeste) y paralela (Suroeste-Nordeste) al trazado y disposición de las estructuras que se inscriben en la Zona Meridional del Sector 1, y por lo tanto del área occidental del sistema de fortificación.

- **ZONA C.** Zona este al interior de la fortificación: Excavación extensiva (160 m<sup>2</sup>).

En la zona C, la excavación extensiva del área comprendida entre los sondeos 11 y 12, permitiría determinar las relaciones secuenciales existentes entre la calle empedrada del interior del recinto, con la torre albarrana y la puerta asociada inmediatas.

- **ZONA D.** Actuación de consolidación y reintegración de tramo de 76 metros lineales del antemural y dos torres (Torres 6 y 8) del sistema de fortificación (figura 2)

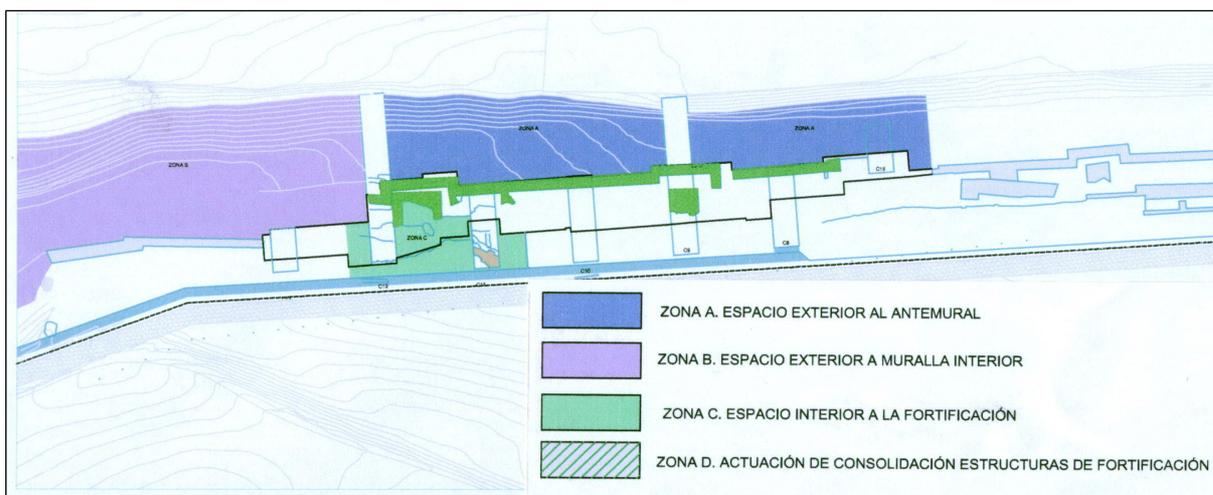


Fig. 2. Zonificación del área de Intervención

### 3.2. Las Fases de Actuación y su desarrollo en el proceso de la intervención

- **FASE 1: Actuaciones previas de acondicionamiento, protección y limpieza superficial.**

Se ha procedido a la protección del área occidental de la fortificación, que incluye las intervenciones arqueológicas precedentes, mediante la instalación de un nuevo vallado más estable que el preexistente y que delimita la vía del Paseo de las Murallas y el área de excavaciones arqueológicas. Este vallado, de 285 metros de longitud, ha permitido el cerramiento del área de excavaciones del Sector 1 en sus lados norte y oeste, limitando la accesibilidad al mismo y contribuyendo de forma efectiva tanto a la salvaguarda de los restos exhumados como a la seguridad ante los posibles visitantes.

Inicialmente se efectuó la limpieza del área objeto de intervención retirando la vegetación espontánea y barriendo su superficie. El planteamiento de las áreas de excavación ha estado precedido de la retirada con medios mecánicos de los rellenos contemporáneos más recientes, formados por niveles de vertidos actuales de escombros y otros desechos contemporáneos.

- **FASE 2: Sondeos Arqueológicos. Explicación de modificaciones y replanteamiento de los sondeos previstos inicialmente.**

Finalmente los resultados de la primera fase de los trabajos, han condicionado parcialmente el planteamiento inicial de los sondeos. Aparte de la conclusión de los

sondeos 8, 10 y 11 en la Zona A y del sondeo 13 en la Zona B, en la zona meridional de este último espacio se han planteado dos nuevos sondeos que se corresponden con los sondeos 16 y 17 (figura 3).

La finalidad de estos sondeos era la de obtener la información siguiente:

- Determinación de la totalidad de la secuencia estratigráfica.
- Determinación de las fases de ocupación existentes y su distribución.
- Definición del trazado de la fortificación y de su estado de conservación.

La estrategia para obtener estos resultados implicaba, en aquellos casos en los que los contextos exhumados lo permitieran, la excavación de los depósitos arqueológicos hasta el sustrato geológico. Se ha alcanzado la base geológica en la totalidad del sondeo 8 y en áreas parciales que incluyen las estructuras de fortificación de los sondeos 10, 11, 13, 16 y 17.

En el extremo occidental de estos sondeos y de sus áreas de ampliación no se ha definido la totalidad de la secuencia hasta la base geológica ya que se han priorizado las áreas de estos sondeos ocupadas o cercanas a las estructuras de la fortificación.

En la zona A se han excavado los sondeos 8, 10 y 11 completándose la excavación del espacio exterior al antemural.

En la Zona B se ha excavado el sondeo 13 y se han planteado los sondeos 16 y 17 en el área exterior de la muralla interna. La excavación de estos sondeos respondía a la necesidad de determinar la estratigrafía en nuevos espacios y de precisar estructuralmente la barbacana mediante la definición del trazado del antemural y su articulación con la muralla interior.

De acuerdo con el planteamiento inicial la excavación de la Zona C no ha supuesto el planteamiento de nuevos sondeos, sino que se ha planteado la excavación del espacio interior de la muralla comprendido entre los Sondeos 11 y 12.

- **FASE 3: Excavación en extensión.**

Finalizada la excavación de los sondeos arqueológicos, y en función de los resultados estratigráficos y secuenciales aportados por estos, se programaba una tercera fase de excavación sistemática en extensión de todos los depósitos arqueológicos del área de intervención comprendida entre los sondeos (figura 3). El objeto principal de la ampliación residía en la definición espacial y contextual de las edificaciones exhumadas (definir el alzado conservado del antemural hasta su base o hasta el suelo exterior) y la determinación de la naturaleza y de las características físicas de los depósitos.

Los sondeos y sus respectivas zonas de ampliación conforman áreas de excavación que denominamos Sectores.



Fig., 3. Distribución de Sectores de Excavación

Estas áreas amplias de excavación, incluyen los diferentes espacios en su articulación respecto a las estructuras de la fortificación: áreas exteriores al antemural (Zonas A y B) y a la muralla interior (Zona B); área interior a la muralla (Zona C); interior de la Torre 8 y el espacio inmediato relacionado con una de las Puertas de acceso a la ciudad a través de la calle empedrada documentada en el sondeo 11 (Zona C).

Salvo en las áreas de sondeos, en el área exterior al antemural se planteaba que la cota de excavación alcanzaría el nivel de suelo o piso exterior del lienzo defensivo.

Esta circunstancia se ha producido en la Zona A, en las áreas de ampliación de los sondeos 9, 10 y 11. En el área de ampliación del sondeo 8 el deficiente estado de conservación del piso exterior del antemural ha determinado la excavación de los depósitos hasta la base geológica.

En el espacio al interior del antemuro se ha alcanzado la base geológica en el sondeo 8 y en distintas zonas de la Zona B. En la zona C, la cota de excavación ha estado definida por el nivel de calle empedrada de acceso al interior de la Ciudad y por la base geológica en el área de la puerta en la que la calle no se ha conservado.

- **FASE 4: Actuación de conservación: consolidación y reintegración de estructuras de fortificación.**

Estos trabajos, responden a las determinaciones contenidas en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 23 de febrero de 2007 sobre la Memoria de la Intervención Arqueológica precedente “Intervención Arqueológica Puntual en el Paseo de Las Murallas de Baeza”, que conlleva la evaluación de los resultados de la misma y la aceptación de las propuestas del equipo técnico de la intervención respecto a los criterios de conservación y a las medidas de consolidación a adoptar.

En el marco de estas propuestas, una vez finalizados los trabajos de excavación arqueológica se ha acometido la última fase de la intervención de campo que ha consistido en la consolidación y reintegración de varias estructuras de fortificación exhumadas durante la intervención precedente. Estas estructuras se concretan en 76 metros lineales del antemural de la fortificación y en dos de las torres de la muralla interna localizados en el tramo meridional del Sector 1 del paseo de las Murallas

Los materiales muebles exhumados han sido lavados, clasificados y signados durante el proceso de excavación.



Lám., 1. Consolidación y reintegración de estructuras de fortificación. Antemural y Torre.

#### **4. LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y LAS FASES DE LA OCUPACIÓN.**

A nivel general, los depósitos excavados han permitido obtener registros parciales de estructuras y rellenos que forman parte de complejos estructurales que o bien superan los límites espaciales de las áreas de intervención o bien han sido destruidos por la propia superposición de la ocupación. No obstante se ha documentado a nivel extensivo una gran parte de la planta del sistema de fortificación, tanto de la muralla como de su antemuro, aunque su registro extensivo bajo la calle renacentista de acceso a la ciudad documentada en la Zona B, ha de constituir uno de los objetivos principales de futuras intervenciones. También se ha obtenido la secuencia estratigráfica completa en el área exterior del antemuro y al interior de la Torre 8.

No han sido excavados hasta la base geológica y por lo tanto no han sido registrados a nivel extensivo todos los depósitos existentes en la zona occidental de la Zona B, ni como se ha precisado el área ocupada por la calle referida.

Los niveles arqueológicos identificados durante la intervención presentan determinadas características:

- La naturaleza y la presencia del registro arqueológico presenta unas características distintas que se pueden discriminar espacial y temporalmente en el solar. Este carácter específico se materializa en la funcionalidad y el estado de conservación de las estructuras y de los niveles sedimentarios que las rellenan, determinado por una ocupación prolongada en esta zona de La Ciudad. En esta ocupación se constata la articulación del sistema defensivo de la ciudad medieval con los espacios inmediatos utilizados como área residencial. Esta continuidad ocupacional ha implicado importantes alteraciones en los depósitos arqueológicos, evidentes en distintos momentos del proceso de formación estratigráfica.
- Los momentos iniciales de la ocupación del área de intervención se remontan a la etapa altomedieval, aunque los depósitos de esta fase no presentan una distribución homogénea y su localización coincide con la franja espacial resultante entre el antemural y el área residencial renacentista documentada en toda la zona de intervención.
- La superposición estratigráfica de las estructuras y de los rellenos manifiesta, al menos desde la etapa almohade, la continuidad del proceso sedimentario de los depósitos. Estos depósitos integran las estructuras del sistema de fortificación medieval y las estructuras correspondientes a las áreas residenciales extramuros
- Desde el siglo XVII, el proceso de destrucción del sistema de fortificación se acelera como consecuencia de la extracción de piedra de la muralla para su reutilización en otras edificaciones de la ciudad. Este proceso, paralelo al progresivo abandono residencial de la zona se inició a finales del siglo XV con la inutilización de la muralla y la demolición puntual del Alcázar. Tras la despoblación de esta zona y hasta finales del siglo pasado acontece un intenso proceso de soterramiento de los niveles de ocupación, como consecuencia de vertidos masivos de escombros.

La secuencia estratigráfica registrada y la identificación de distintos momentos dentro del proceso de formación de los depósitos arqueológicos, permiten discriminar 4 grandes fases históricas dentro de la ocupación. Estas fases

corresponden a la Etapa Altomedieval, Etapa Bajomedieval, Época Moderna y Época Contemporánea.

Dentro de la diacronía de estos periodos, han sido establecidas varias fases a partir de la determinación de importantes transformaciones o reestructuraciones espaciales y funcionales que implican a veces la construcción, el uso y el abandono de las estructuras constructivas o la superposición de otras nuevas.

### **Fase I. La ocupación islámica al exterior de la muralla.**

Aparte de un nivel erosivo bastante generalizado en la zona meridional del área de intervención (Zona B) al que se asocian materiales cerámicos de la Edad del Bronce y romanos, Los depósitos más antiguos registrados se adscriben a la etapa almohade. En el área norte de la actuación (Zona A) los niveles islámicos han sido registrados puntualmente en zonas concretas debido a una superposición más intensa de la ocupación posterior. En cambio, en la zona central y meridional el área de intervención (Zona B), el estado de los registros se ha preservado mejor, aunque solo en la franja espacial comprendida entre el antemuro de la fortificación y el área de viviendas modernas. Estas edificaciones han seccionado los depósitos islámicos.

Las casas islámicas presentan una ordenación urbana homogénea. Las casas están adosadas y parecen compartir los muros medianeros lo que denota una planificación previa. Estas viviendas están construidas sobre una superficie en pendiente lo que ha condicionado una disposición escalonada o a distinto nivel de las diversas estancias. Las unidades de habitación presentan plantas rectangulares delimitadas por muros con zócalos de piedra y alzados de tapial.

Los suelos están contruidos mediante pisos de tierra o arcilla compactada y en algunos casos se documentar espacios enlosados. Sobre algunos de estos suelos se ha identificado un nivel de incendio en la mayoría de los casos asociado a niveles de derrumbe de tapias y tejas procedentes de las paredes y de la techumbre de estas estancias. Este nivel de incendio marca el momento de abandono del área residencial que vendría a relacionarse con los episodios bélicos o de saqueos del

ejército castellano durante el proceso de conquista de esta zona del Alto Guadalquivir.



Lám., 2. Estancias de viviendas islámicas de los Sectores 12 y 13.

Esta zona de viviendas permite caracterizar uno de los barrios extramuros de la ciudad musulmana que se desarrolló en la zona occidental de la ciudad, en el espacio comprendido entre la fortificación y el arroyo de la Azacaya.

## **Fase II. El reforzamiento del sistema defensivo tras la conquista cristiana. La edificación del antemural y la barbacana**

Esta fase correspondería a la etapa bajomedieval comprendida entre la conquista de la ciudad en 1226 y el siglo XIV. El registro estratigráfico obtenido ha permitido constatar la edificación del antemural en un momento posterior al abandono del área residencial islámica. Esta estructura de fortificación que comporta de articulación espacial de la barbacana, secciona claramente las estancias de las viviendas musulmanas.

Podemos inferir la construcción de esta estructura de la fortificación tras la conquista de la ciudad por el Reino de Castilla. Por lo tanto, frente a los postulados que plantean la edificación de la muralla entre la conquista de la ciudad por Alfonso VII

en 1147 y la derrota almohade en 1212 (Higueras Quesada, 2003: 201), los datos aportados por la documentación y el análisis arqueológico muestran que el antemural se construyó sobre viviendas islámicas. Estos registros manifiestan dos evidencias: la existencia de un área residencial extramuros durante la etapa de la ocupación almohade previa a la construcción de la barbacana y la atribución del sistema defensivo identificado como barbacana a partir de la edificación del antemural, a la etapa bajomedieval posterior a la conquista castellana. Los materiales cerámicos asociados al alzado inferior del antemural permiten establecer su edificación entre los siglos XIII y XIV.

Aparte de las estructuras de fortificación, sobre todo en el los Sectores 8, 11, 12 y 17, se han registrado niveles de viviendas bajomedievales que no llegan a adosarse al antemuro, lo que permite plantear la pervivencia del espacio inmediato extramuros respetado o utilizado como vía o espacio abierto de tránsito.

Estos niveles de la ocupación bajomedieval se asentaron sobre los niveles de abandono de las viviendas islámicas a la que seccionaron en algunos de los casos. Su sistema constructivo es bastante similar a los de la etapa almohade, documentándose además enlucidos de yeso de algunos de los muros de las casas y áreas de tinajas que definen espacios para el almacenamiento.



Lám. 3. Viviendas de Época Moderna sobre tinajas bajomedievales

La excavación de la zona B ha permitido registrar un área rectangular con suelo de calicanto conformada por el adelantamiento del antemuro sobre la línea de su lienzo general y que estaría relacionada con un posible patio interior de armas. Este espacio notifica la complejidad estructural y defensiva del acceso a la ciudad por la Puerta de Jaén. El antemuro cierra este espacio y más hacia el este se sitúa un nuevo lienzo de antemuro que finaliza delante de una nueva torre (Torre 9) definiendo un vano de acceso al interior del antemuro. En consecuencia, entre ambos lienzos de antemuro también debió de disponerse una puerta de acceso al patio de armas que precedía y favorecía la defensa de la de Jaén.



Lám., 4. Espacio de patio de armas delante la Puerta de Jaén

### **Fase III. La remodelación del sistema defensivo. La anulación y reutilización parcial del antemuro y el reforzamiento de la Puerta de Jaén.**

La materialización de la remodelación estructural de la fortificación que define a esta fase constructiva podríamos situarla cronológicamente en el siglo XV, antes de la orden de demolición del Alcázar y otras estructuras del sistema defensivo en 1476.

Esta fase supone un cambio importante que afecta a la articulación del sistema defensivo. El refuerzo de la Puerta de Jaén mediante el revestimiento de la antigua

torre cuadrada de María Antonia con un muro perimetral, determina por un lado el adelantamiento de una torre de enorme entidad con respecto a la puerta y por otro lado la inutilización del espacio de tránsito o adarve existente entre el antemuro y la muralla, que es invadido por el alambor escalonado por el considerable volumen del nuevo baluarte defensivo que aumenta considerablemente su volumen con respecto a la torre precedente.

Al mismo tiempo que se repara el antemuro, que se enlucó con un consistente mortero de cal, entre los Sectores 12 y 13 de la Zona B, se disponen plataformas rectangulares entre el antemuro y la muralla. En definitiva, se produce la reutilización del antemuro para la disposición de la falsabrega con la que también se relaciona la tronera rectangular registrada en el antemuro, exponente de la utilización de las armas de fuego.

Estas transformaciones constructivas estarían en relación con la adecuación del sistema de fortificación a las nuevas estrategias defensivas generadas a partir de la difusión y uso de la artillería de la pólvora.



Lám., 5. Puerta de Jaén y Torre de María Antonia

La construcción de la calle empedrada que conduce al interior de la ciudad a través de la Puerta de Jaén anulando posiblemente una puerta anterior podemos adscribirla

a un momento posterior. La edificación de esta vía realiza sobre la línea de la muralla interior y utiliza el lienzo de antemural de los Sectores 13, 16 y 76 como límite. El cierre del lienzo de antemuro del posible patio de armas referido implica la construcción de un nuevo muro de contención de la calle adosado a este lienzo de antemural.

Las viviendas situadas delante del sistema defensivo debieron de edificarse y perdurar durante las fases 2 y 3.



Lám., 6. Disposición de calle renacentista antemuro y plaza de armas

A estos mismos momentos y en algunas zonas, se constata la existencia de un espacio inmediato que precede al antemuro que define una vía de tránsito y que conformaría una calle situada entre el antemuro y las viviendas renacentistas, que al menos en esta zona, no llegan a adosarse a la fortificación.



Lám., 7. Sector 10. Calle o camino exterior que precede al antemuro.

En la torre de María Antonia se constatan varios impactos de proyectiles, refrendados por la presencia de un bolaño a los pies de la misma. Esta circunstancia es confirmada por las fuentes que indican la utilización de bombardas sobre la alcazaba, en el marco de los conflictos entre los bandos nobiliarios contrarios a los Reyes Católicos que tuvieron lugar antes de la Provisión Real de Tordesillas de 1476 que decretaba la demolición del Alcázar y las puertas de la muralla (Rodríguez Molina, 2006: 441).



Lám., 8. Impactos de bomba en la Torre de Maria Antonia y bolaño delante del antemuro

#### **Fase IV. El mandato de la demolición del Alcázar y de la muralla y el progresivo abandono del espacio como lugar de residencia.**

Una última fase se extendería durante un largo periodo comprendido entre el último cuarto del siglo XV y el abandono definitivo de la zona del Cerro del Alcázar como zona residencial en el siglo XVIII. Tras la ejecución del mandamiento real, se va produciendo un lento proceso de abandono de la zona que se agudiza en el siglo XVII, hasta la completa despoblación del barrio del Alcázar en el siglo XVIII que culmina con el abandono de la iglesia del barrio, la Colegiata de Santa María.

A partir del XVII se acelera el proceso de desmantelamiento de las áreas residenciales cuyos materiales son extraídos para ser reutilizados en las edificaciones de otras zonas de la ciudad. Esta destrucción de las edificaciones del Cerro del Alcázar se constata en la mayor parte de las estructuras registradas en el área de la intervención. Este proceso destructivo se verifica en el espacio interior de la Torre de María Antonia, donde la presencia de un nivel homogéneo de rellenos erosivos que integraban materiales modernos y contemporáneos revela un vaciado previo que alcanzó la base de la torre cuadrada original. Esta circunstancia se explicaría en el contexto de las excavaciones que tuvieron lugar en los años 30 del siglo XVII, vinculadas al sentimiento de exaltación religiosa y milagrera materializado en de búsqueda de reliquias y tesoros fomentado por el padre Francisco de Bilches.



Lám., 9. Interior de la Torre de Maria Antonia tras su excavación

Las últimas edificaciones registradas en este espacio corresponden a los restos de un camino empedrado del siglo XVIII que discurría por el interior de la muralla siguiendo su trazado y utilizando muchos de sus lienzos como muro de contención. A la altura de la Puerta de Jaén, el hueco existente, seguramente consecuencia de la demolición del lienzo de muralla y de la puerta por la ejecución del mandamiento de la reina Isabel la Católica, fue resuelto con la construcción de un nuevo tramo de muro de contención construido reaprovechando los mampuestos de la muralla y de la torre y que continuaba el trazado de la muralla.

El proceso de despoblación del Cerro del Alcázar, prácticamente completa en el siglo XVIII, va acompañado de la utilización de los restos de las antiguas edificaciones como cantera y a la vez que su situación periférica respecto a la ciudad, determina que esta zona de las murallas, tenga un uso prolongado como vertedero de escombros hasta las últimas décadas del siglo pasado. A partir de entonces, se renueva el interés por la recuperación de estos espacios del que derivan las intervenciones de investigación y recuperación de los restos arqueológicos que se han venido produciendo desde la última década del siglo pasado.



Lám., 10. Restos de antiguo camino del siglo XVIII al interior de la fortificación.

## 9. BIBLIOGRAFÍA.

ALONSO MOLA, M. (1991): BAEZA 1753 Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Introducción Marina Alonso Mola. Colección Alcabala del Viento Nº 33. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ayuntamiento de Baeza. Ediciones Tabapress (Grupo Tabacalera). Madrid, 1991.

BURGOS JUÁREZ A., y Otros (2002): Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar situado entre la C/ Pintada Alta nº 5, C/ Santa Catalina nº 8 y la C/ Cabrerros. Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. En prensa.

CÓZAR MARTÍNEZ, F. (1884): Noticias y documentos para la Historia de Baeza.

CRESSIER, P. (1995): "Hidráulica rural tradicional de origen medieval en Andalucía y Marruecos. Elementos de análisis práctico", GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y MALPICA CUELLO, A. (Coords.) *El Agua. Mitos, ritos y realidades*, Coloquio Internacional, Granada, 23-26 noviembre de 1992, Diputación Provincial de Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, Anthropos Editorial del Hombre, Col. Autores, Textos y Tems. Antropología, 30, Barcelona, pp. 255-286.

CRUZ CABRERA, J.P. (1999): "Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Baeza (s. XVI – XVIII) Aristocracia Urbana y Conmemoración Pública". Monográfica Arte y Arqueología. Universidad de Granada, Asociación Cultural Baezana.

HIGUERAS QUESADA, M<sup>a</sup>. D. (1996): "Evolución urbanística y demográfica de Baeza (1550-1750)". Boletín de Estudios Jienenses. Jaén.

HIGUERAS QUESADA, M<sup>a</sup> D. (2003): "Aproximación al estudio de la muralla de Baeza. Boletín de Estudios Jienenses, Nº 186. Jaén, pp. 195-240

FRANCISCO DE TORRES S.J. (1667): Historia de Baeza. Estudio y edición José Rodríguez Molina.

MADOZ, P. (1846): "Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar". Madrid, Est. Tip. Lit. Universal, 1846, Tomo III.

NOCETE CALVO, F., y Otros (1999): Más que grandes piedras. Patrimonio, Arqueología e Historia desde la primera fase del programa de puesta en valor del Conjunto Megalítico de El Pozuelo (Zalamea la Real, Huelva)

PÉREZ BAREAS, C .y Otros (1997): Avance de los resultados de la 1ª fase de los trabajos de la intervención arqueológica de urgencia en el paseo de las murallas de

Baeza. Estudios arqueológicos previos a la ordenación paisajística de la cornisa sur de Baeza. Delegación Provincial de Cultura de Jaén. En prensa.

PÉREZ BAREAS, C. y Otros (1998): Avance de los resultados de la 1ª fase de los trabajos de la intervención arqueológica de urgencia en el paseo de las murallas de Baeza. Estudios arqueológicos previos a la ordenación paisajística de la cornisa sur de Baeza. Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito.

PÉREZ BAREAS, C., y Otros (2005): Memoria de los resultados de la Intervención Arqueológica Puntual en la calle San Vicente de Baeza. Fase de Sondeos Arqueológicos. Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Inédito.

PÉREZ BAREAS, C. y Otros (2006): “Intervención Arqueológica Puntual en el Paseo de las Murallas de Baeza (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. [http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario\\_2006/Jaen.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2006/Jaen.pdf).

PÉREZ BAREAS, C. (2010): “Prehistoria, Antigüedad y Etapa Visigoda”, en M. F. Moral Jimeno (Coord.), *Baeza: Arte y Patrimonio*: 130-165. Baeza.

PI Y MARGALL, F. (1850): “Recuerdos y bellezas de España”. Reino de Granada. Madrid, Imprenta de Repullés, 1850.

PONZ, A. (1791): “Viaje de España”. Madrid, Vda. de Ibarra, 1791, Tomo XVI

RODRÍGUEZ-MOÑINO, R. y CRUZ CABRERA, J.P. (1999): Breve historia de Baeza. Colección Andalucía en breve. Editorial Sarriá 1999.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, R. (2000): Aproximación a la historia eclesiástica de la ciudad de Baeza (Jaén). Del esplendor renacentista y barroco a la crisis liberal del XIX. Instituto de Estudios Giennenses. Colección Investigación. Diputación Provincial de Jaén.

TORRES, TORRES F., Y Otros (2004): Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en C/ Casas Nuevas nº 2 (Atarazanas) de Baeza (Jaén). *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. En prensa.

VV.AA. (1985): Historia de Baeza. Coordinador José Rodríguez Molina. Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. 1985.

XIMÉNEZ PATÓN, B. (1628): “Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad y Reino de Jaén”. Jaén, Pedro de la Cuesta, 1628.

ZAFRA DE LA TORRE, N. y PÉREZ BAREAS, C. (1992): "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Alcázar de Baeza. Campaña de 1990. Informe preliminar", Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990, III, Sevilla, pp. 294-303.

Borrador / Preprint